



SAN PEDRO COMITANCILLO

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Juntos somos la
fuerza del progreso

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO COMITANCILLO,
DISTRITO DE TEHUANTEPEC, OAXACA.**

En la localidad de San Pedro Comitancillo, Municipio de San Pedro Comitancillo, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día tres de septiembre del 2025, se reunieron en el salón de sesiones en la planta alta del palacio municipal, ubicado sobre la Avenida Centenario sin número, barrio central, los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, para llevar a cabo la presente sesión de cabildo con carácter extraordinario, convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

Orden del día.

- Primero. Pase de lista.
- Segundo. Declaratoria del quórum.
- Tercero. Instalación legal de la sesión.
- Cuarto. Lectura y aprobación del orden de día
- Quinto. Presentación y análisis del Plan Municipal de Desarrollo
- Sexto. Aprobación y aceptación del Plan De Municipal de Desarrollo 2025 2027.
- Séptimo. Clausura de la sesión.

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

Para desahogar la presente sesión extraordinaria de cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, el C. Alejandro Osorio Solórzano, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Municipal de San Pedro Comitancillo, Oaxaca, me gira instrucciones como secretario municipal, para que se lleve a cabo la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de esta sesión extraordinaria de cabildo como sigue:

REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

Primero. - Pase de lista: En cumplimiento al artículo 50, párrafo I de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes: C. Alejandro Osorio Solórzano, Presidente Municipal Constitucional; C. Lizbeth Toledo Castillo, Sindica Municipal; C. Martín Santos Santiago, Regidor de Hacienda; C. María De Lourdes Jiménez Santiago, Regidora de Obras; C. Mabel Ortiz Hernández, Regidora de Educación, Cultura y Deportes, C. Pánfilo Girón Manuel, Regidor de Panteones. C. Lila Rodríguez Villanueva Regidora de Mercado.

Segundo. - Declaratoria del quórum: una vez concluido el pase de lista estando presentes 6 concejales de un total de 7 concejales, que integran el Ayuntamiento Municipal Constitucional de San Pedro Comitancillo, Oaxaca, se declara que existe el quórum legal para sesionar, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día:

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO SOCIAL
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027



SAN PEDRO COMITANCILLO

Juntos somos la fuerza del progreso

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Tercero. - Instalación legal de la sesión: En uso de la palabra el C. Alejandro Osorio Solórzano, Presidente Municipal de San Pedro Comitancillo, Oaxaca, con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión extraordinaria de cabildo siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día tres de septiembre de 2025, procediéndose al desahogo del siguiente punto.

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden de día: una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de los regidores la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, si están de acuerdo en aprobarlo, agradeceré lo manifiesten levantando la mano, mismo que se aprueba con seis votos a favor de siete votos, por lo que se procede al desahogo del numeral siguiente.

Quinto. - Presentación y análisis del plan municipal de desarrollo: en la cual se informó del diagnóstico que se realizó mediante un proceso de planeación participativa con la autoridad municipal, representantes de productores agropecuarios, organizaciones sociales, directores de las escuelas, comités de asociación de padres de familia, grupos de trabajo y habitantes de nuestro municipio, el cual comprende los siguientes ejes:

- Municipio con Bienestar.
- Municipio Honesto, Cercano y Transparente.
- Municipio con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.
- Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico.
- Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos.

incluye los siguientes ejes transversales:

- Igualdad de género.
- Desarrollo sostenible y cambio climático.
- Interculturalidad.
- Niñas, niños y adolescentes.

Dicho instrumento contiene la información que se obtuvo de la planeación participativa y activa en las mesas temáticas, talleres, reuniones y propuestas presentadas en el Consejo de Desarrollo Social Municipal, la cual contempla: Programación, Presupuesto, Metas e Indicadores, Seguimiento y Evaluación de las demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio, una vez concluida la explicación y presentación de los temas se llegó a lo siguiente.

Sexto. - Aprobación y aceptación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027: Después de un análisis minucioso y la revisión de su contenido, el C. Alejandro Osorio Solórzano, Presidente Municipal Constitucional, solicita en esta sesión extraordinaria de cabildo sea aprobado y aceptado el **Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Comitancillo, Oaxaca 2025 - 2027**, siendo este aprobado y aceptado después del consenso con seis votos de los concejales asistentes de un total de siete concejales que integran el Honorable cabildo.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO SOCIAL
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025-31/12/2027



Juntos somos la fuerza del progreso

SAN PEDRO COMITANCILLO

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Séptimo. - Clausura de la sesión: En uso de la palabra el C. Alejandro Osorio Solórzano Presidente Municipal Constitucional, declara clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo, siendo las veintidós horas con doce minutos del mismo día de su inicio, misma que fue aprobada y ratificada en toda y cada una de sus partes firmando, al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.....

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Comitancillo, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, para el periodo legal 01/01/ 2025 -31/12/ 2027.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

C. Alejandro Osorio Solórzano.
Presidente Municipal Constitucional.

1/1/2025 - 31/12/2027



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

C. Martín Santos Santiago.
Regidor de Hacienda.



[Firma]

C. Mabel Ortiz Hernández.
Regidora de Educación, Cultura y Deportes.

Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

**REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO SOCIAL**

Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

C. María de Lourdes Jiménez Santiago.
Regidora de Obras.



**REGIDURÍA DE
PANTEONES**

Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

C. Panfilo Girón Manuel.
Regidor de Panteones.



C. Lila Rodríguez Villanueva.
Regidora de Mercados.

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Comitancillo,
Dto. Tehuantepec, Oax.
1/1/2025 - 31/12/2027

C. Víctor Raúl Cabrera Cruz.
Secretario Municipal.

1/1/2025 - 31/12/2027

Doy fe de los acuerdos tratados y llevados en la presente sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en el artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.